

Buenos Aires, 14 de octubre de 2020.

VISTO la Ley N° 2095 texto consolidado, la Resolución AGC N° 215/19 reglamentaria de la Ley N° 2095 y aprobatoria del Pliego de Condiciones Generales, la Resolución AGC N° 348/19 aprobatoria del plan de compras, la disposición DADMIN N° 84/2020 y la Circular DADMIN N° 85/20, el expediente N° 150/2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme prescripciones del artículo 135° de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la AGCBA es un organismo dotado de autonomía funcional y financiera con competencia para ejercer el control externo del sector público de la Ciudad.

Que, la Ley N° 70 ha establecido su organización y funcionamiento.

Que, la Ley N° 2095 texto consolidado, aplicable al ámbito de esta AGCBA, regula los procedimientos contractuales de bienes y servicios del sector público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, por Resolución AGC N° 215/19 el Colegio de Auditores Generales ha aprobado la reglamentación para los procesos de compras y contrataciones que se celebren y ejecuten en su ámbito, con más el Pliego de Condiciones Generales.

Que mediante Resolución AGC 348/19 el Colegio de Auditores Generales, aprobó el plan de compras, considerando necesario la ampliación y renovación de los servicios de soporte básicos y suscripción de actualizaciones de los productos VMware asociados a la cuenta del Organismo, para garantizar el ejercicio de su competencia.

Que, la División de Compras y Contrataciones solicitó la apertura de un expediente caratulado “VMWARE”.

Que, previa intervención del área técnica y de la Dirección General de Asuntos Legales, mediante Disposición DADMIN N° 84/2020 se autoriza el llamado y se aprueban los respectivos pliegos indicando fecha de recepción de ofertas.

Que, se realizaron las publicaciones de ley y las invitaciones a los proveedores inscriptos en el RIUPP.

Que, atento consultas recibidas y previa intervención del área técnica se confeccionó una Circular aprobada por disposición DADMIN N° 85/20.

Que dentro del plazo establecido por la normativa se recibió una nueva comunicación vía mail de un posible oferente, dando lugar a una consulta realizada de oficio por la División de Compras y Contrataciones al área técnica.

Que mediante memorándum DGSIS 180/20 el área técnica realiza, en forma fundada, modificaciones al pliego de condiciones técnicas.

Que, en consecuencia, corresponde de conformidad con lo establecido en el art. 8º del pliego de condiciones generales y art. 81 de la reglamentación interna ambos aprobados por Resolución AGC N° 215/19, emitir la circular modificatoria al pliego de condiciones técnicas aprobado por disposición DADMIN 84/20.

Que, por otro lado, y considerando la proximidad de la fecha aprobada por disposición DADMIN 84/20 para recepción de ofertas, corresponde la postergación de la misma.

Que, en virtud del art. 13º de la Resolución AGC N° 215/19, la Directora General de Administración se halla facultada para la aprobación del presente acto administrativo.

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA AUDITORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DISPONE:**

ARTICULO 1º) APRUEBESE la circular N°2 de modificación del pliego de condiciones técnicas y postergación de la fecha de recepción de ofertas aprobada por disposición DADMIN 84/20, que como anexo se acompaña

ARTICULO 2º) Regístrese, publíquese, comuníquese, y cumplido, archívese.

Disposición DGADMIN N° 89/2020.



Escaneado con CamScanner

Lic. Patricia Caseres
Directora General de Administración
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

ANEXO I DISPOSICIÓN DADMIN N° 89/2020
CIRCULAR N° 2
EXYTE 150/2020 VMWARE

A) CONDICIONES TÉCNICAS

Renglón Único

a) **Renovación** de todo el soporte de productos VMware asociado al contrato de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, número 929362896.

VMware vSphere with Operations de **12** licencias.

1- VMware vSphere x **12**

2- VMware vRealize Operations Standard x **12**

b) **Ampliación** de **2** licencias VMware para los dos productos que incluye el bundle, quedando de la siguiente forma después de la ampliación y renovación:

1- VMware vSphere x **14**

2- VMware vRealize Operations Standard x **14**

De forma que el producto completo VMware vSphere with Operations cuente con 14 licencias

B) LUGAR, DIA Y HORARIO PARA LA ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA

Las ofertas serán recibidas el día 22 de octubre de 2020 de 10:00 a 12:00 hs. en Mesa de Entradas de esta Auditoría, Jean Jaures 220, en sobre cerrado indicando en su exterior número de contratación, expediente, e identificación del oferente.

Las ofertas deberán contener los datos y documentación requerida por la AGCBA. No será necesario presentar junto con la oferta un ejemplar del presente pliego.



Escaneado con CamScanner

Lic. Patricia Caseres
Directora General de Administración
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

